



¡NO MÁS PERSECUCIÓN POLÍTICA EN VERACRUZ!

El día de ayer la Gobernadora electa, Rocío Nahle, declaró que intervendrá ante la Fiscalía General del Estado para evitar que el Senador electo, Miguel Ángel Yunes Márquez, rinda protesta de su cargo.

Exigió igualmente a la Fiscalía que acelere un proceso penal en contra del Senador para obligarlo a acudir ante un juez y proceder a detenerlo.

Esta declaración es más que un abuso, encierra toda una visión autoritaria del ejercicio del gobierno.

Anuncia que pretenden gobernar con el garrote en la mano, que perseguirán a cualquiera que se atreva a disentir, pretendiendo así intimidar a quienes desde la oposición tenemos derecho a mantener y sostener visiones distintas del rumbo de México y de Veracruz.

Pero también es una declaración llena de contradicciones.

La persecución política en contra del Senador Yunes Márquez la sustentan en su intención de ser candidato a Presidente Municipal de Veracruz en el año 2021, argumentando que no vive en este municipio, cuando tanto el Tribunal Federal Electoral, como el INE y el propio juez que sigue esta causa, reconocen que tiene su domicilio en Veracruz, es decir, no hay delito alguno, solo una clara intención política de frenar su llegada al Senado.

Es igualmente contradictorio que la ingeniera Nahle acuse al Senador Yunes Márquez de violar la ley por no tener domicilio en Veracruz, cuando ella es originaria de Zacatecas y nombró como Secretario de Gobierno a un ciudadano nacido en Hidalgo.

Es también contradictorio que la Gobernadora electa pida que se aceleren procesos en contra de sus adversarios, pero no solicite que se aceleren las investigaciones para esclarecer miles de homicidios, de feminicidios, de crímenes contra periodistas, de cientos de miles de robos y extorsiones, no, eso no, solo le interesa un tema, con claros tintes de persecución política.

Tampoco ha solicitado a la autoridad competente que se aceleren las investigaciones en las casi 40 denuncias que han sido presentadas en su contra por enriquecimiento ilícito, corrupción y otros delitos. Hacerlo hablaría de congruencia.

Las legisladoras y legisladores federales y locales firmantes hacemos pública nuestra protesta por esta persecución arbitraria y demandamos que la Fiscalía General del Estado actúe libre de presiones, que ejerza su autonomía, y no sea utilizada con fines de persecución política. Hacerlo, como lo están haciendo, corresponde a un régimen autoritario, no a una democracia.